



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.”



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA IMPLEMENTEN INMEDIATAMENTE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE TODOS LOS DESTINOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO, ASÍ COMO EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE EXTIENDA AL MES DE NOVIEMBRE EL OPERATIVO DE SEGURIDAD QUE IMPLEMENTA COMÚNMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE PARA BRINDAR SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE VISITAN LOS PANTEONES Y QUE PARTICIPARÁN EN LAS ACTIVIDADES DE NUESTRO ESTADO ESTE FIN DE AÑO.

El suscrito, Manuel Rafael León Sánchez, Diputado de la LXIII Legislatura integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, los artículos 67 fracción I, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración del Pleno el presente Punto de Acuerdo de Urgente y



Obvia Resolución, por el que EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, IMPLEMENTE INMEDIATAMENTE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE TODOS LOS DESTINOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO, ASÍ COMO EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE EXTIENDA AL MES DE NOVIEMBRE EL OPERATIVO DE SEGURIDAD QUE IMPLEMENTA COMÚNMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE PARA BRINDAR SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE VISITAN LOS PANTEONES Y QUE PARTICIPARÁN EN LAS ACTIVIDADES DE NUESTRO ESTADO ESTE FIN DE AÑO, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

Todos los años, el Gobierno del Estado de Oaxaca implementa campañas de promoción turística para el mes de diciembre, así mismo operativos policiacos para brindar seguridad en sus carreteras y destinos turísticos a las miles de personas que aprovechan el periodo vacacional para retornar a sus lugares de origen y pasar el fin de año al lado de sus seres queridos.

Este año no es como los anteriores, pues nuestro Estado ha sufrido los embates más severos de que se tenga memoria, y en estos momentos está



atravesando por una situación difícil, familias que han perdido todo su patrimonio, su fuente de empleo y algunos la pérdida de sus seres queridos.

Para que el Estado pueda recuperarse económicamente es necesario que las diferentes dependencias del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal realicen acciones que fomenten el turismo, que se haga una intensa campaña publicitaria sobre la vasta riqueza gastronómica, cultural y de atractivos naturales con que cuenta nuestro Estado, dispersos en sus ocho regiones.

Como se manifestó en líneas anteriores, todos los años se realiza esta campaña turística, solo que únicamente estas acciones se desarrollan del mes de diciembre a los primeros días del mes de enero, por lo que, en esta ocasión propongo que la promoción turística se haga inmediatamente con la finalidad de que se promocionen las fiestas de los fieles difuntos.

Que los turistas festejen un aniversario más de la Revolución Mexicana en algún destino turístico de nuestro Estado y que desde luego en el mes de diciembre puedan conocer nuestro Estado, pues ello conllevaría a una importante derrama económica que ayudará a mitigar los efectos de la contingencia en la que nos encontramos.

La Ruta de la Chinantla en la Cuenca del Papaloapan, el balneario de Tamazulapam, la reserva ecológica de El Boquerón de Tonalá, el corredor turístico de la Costa, las fiestas de noviembre en Puerto Escondido, las playas de Huatulco, los Valles Centrales, en suma, Oaxaca tiene mucho que ofrecer al turismo y considero que es la oportunidad para promocionar nuestros



grandes atractivos turísticos y culturales, con el fin de que los visitantes los conozcan y disfruten.

De igual manera, todos los años las instituciones encargadas de brindar seguridad implementan el operativo correspondiente en el mes de diciembre y la sugerencia es que a la par de la promoción turística se realice dicho operativo para salvaguardar la integridad de todas las personas que viajen por las carreteras del Estado, es decir, que el operativo de seguridad decembrino sea a partir del mes de noviembre.

Por ello, es necesario que Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y la Secretaría del Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca coordinen esfuerzos, con la finalidad de realizar una campaña agresiva de publicidad en los diferentes medios de comunicación para promocionar al Estado de Oaxaca como una opción viable para visitar a partir del mes de noviembre.

De igual manera, es viable que la Secretaría de Seguridad Pública implemente a partir del mes de noviembre el operativo de seguridad que comúnmente opere en el mes de diciembre, con la finalidad de brindar seguridad a todas las personas que visiten nuestro Estado y que participarán en cada una de las actividades programadas, pues nuestro Estado de Oaxaca al carecer de industrias su principal fuente de ingresos es el turismo, lo cual debemos de aprovechar en esta situación en la que nos encontramos.

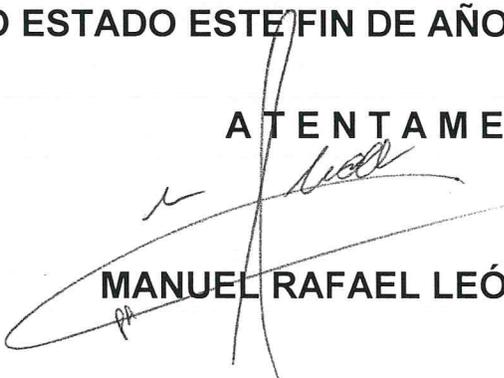
En razón de lo anterior, propongo a esta Soberanía el siguiente
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, EL H. CONGRESO DEL



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, IMPLEMENTE INMEDIATAMENTE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE TODOS LOS DESTINOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO, ASÍ COMO EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE EXTIENDA AL MES DE NOVIEMBRE EL OPERATIVO DE SEGURIDAD QUE IMPLEMENTA COMÚNMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE PARA BRINDAR SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE VISITAN LOS PANTEONES Y QUE PARTICIPARÁN EN LAS ACTIVIDADES DE NUESTRO ESTADO ESTE FIN DE AÑO.

ATENTAMENTE



MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 23 de octubre de 2017.